

Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos

Ficha de Registro del Compromiso

Nombre del Compromiso¹:

Fortalecer las políticas públicas en el marco de la formación en DDHH, como eje transversal en toda la carrera Policial.

Nombre de la Institución u organización responsable:

Dirección Nacional de la Educación Policial

Descripción del compromiso

¿Cuál es el compromiso?

El plan de estudio del sistema educativo policial establece la asignatura Derechos Humanos como una asignatura curricular en el Módulo I, que corresponde a la Formación de Agente de Policía, por lo cual todo agente que egresa de esta Dirección Nacional posee la formación básica en esa temática.

Por otra parte la asignatura Derechos Humanos es transversal en otras asignaturas a saber: Técnicas de entrenamiento con armamento policial, Servicio operacional, Defensa personal, Normas profesionales, Violencia Doméstica y de género, entre otras; asignaturas que se encuentran presentes en los 5

¹ Cada institución puede inscribir varios compromisos. Si el compromiso incluye muchas actividades puede ser conveniente llenar más de un formulario.

	módulos que comprenden el plan de estudios de la educación policial, por lo cual los alumnos durante toda su carrera se encuentran con contenidos de esa temática, relacionándolo con la función policial.
Objetivo ²	Formar Derechos Humanos a los funcionarios policiales a través de los cursos desarrollados en el Plan de Estudios del Sistema Educativo Policial
Destinatarios	Todos los alumnos del Sistema Educativo Policial en sus distintos niveles
Objetivo/s del Plan Nacional de Educación en DDHH en los que se enmarca. ³	<u>1) Promover cultura en derechos humano</u> <u>2) Convivencia en clave de derechos humanos</u> <u>3) Involucramiento de actores estratégicos</u> <u>4) Institucionalidad de educación en derechos humanos (todos)</u>

Metas y/o Principales Hitos

Descripción de la Meta y/o principal Hito ⁴	Fecha de inicio	Fecha de término
Desarrollo de la materia Derechos Humanos en el Módulo 1 del núcleo común del Curso de formación para oficiales y personal de escala básica y transversalización de la formación en Derechos Humanos en los restantes módulos de los Cursos.	Junio 2019	Junio 2020

² Indique el objetivo en el que su institución enmarca el compromiso.

³ Puede marcar más de un objetivo si lo entiende necesario.

⁴ En caso de que lo necesite puede agregar más filas para incluir más metas o hitos.

<p>Instancias académicas brindados por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, quienes capacitaron sobre la temática “El rol de la INDDHH en la sociedad uruguaya y el vínculo entre seguridad y derechos humanos”, capacitación que se brindó a alumnos de formación Escala Básica y a alumnos del Instituto Universitario Policial que se encuentran cursando para ser Oficiales de Policía.</p>	<p>Junio 2019</p>	<p>Junio 2020</p>
<p>-En el marco del convenio existente entre el MI y Organizaciones Mundo Afro, se desarrollarán actividades académicas en todo el territorio nacional denominadas “Políticas de equidad racial y su vínculo con el accionar policial”.</p>	<p>Junio 2019</p>	<p>Junio 2020</p>

<p>-Tranversalización de la formación en Derechos Humanos en los cursos de actualización del accionar policial en el marco del Nuevo Código del Proceso Penal</p> <p>Actividades extracurriculares vinculadas a la temática</p>		

Información de Contacto

Nombre del responsable institucional	Crio. Gral. Belén CAMEJO
Cargo, Departamento, Área	SUB DIRECTORA NACIONAL DE EDUCACION POLICIAL
Correo electrónico	maria.camejo@minterior.gub.uy

Otros actores institucionales que acompañarían el compromiso

Instituciones del sector público	Institución Nacional de Derechos Humanos
Instituciones del sector privado, organizaciones multilaterales, internacionales, grupos de trabajo, comisiones, etc.	Mundo Afro